



“PROTOCOLO DE USO DE PREGABALINA HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES”

APROBACIÓN POR COMITÉ DE FARMACIA

- Revisado y aprobado por Comité de Farmacia en Noviembre del 2018.

CARACTERÍSTICAS DEL MEDICAMENTO

- **Nombre genérico:** Pregabalina
- **Grupo terapéutico:** Analgésico neuroléptico
- **Presentación:** comprimidos 75 mg y 150 mg

INDICACIONES DE MEDICAMENTO AUTORIZADAS POR COMITÉ DE FARMACIA

- Tratamiento del dolor neuropático.
- Fibromialgia
- Dolor oncológico

DOSIFICACIÓN DEL MEDICAMENTO

- Comienza con 75 mg cada 12 hrs pudiendo aumentar hasta 300mg día después de un intervalo de 3 a 7 días, y si fuese necesario, hasta una dosis máxima de 600 mg al día después de un intervalo adicional de 7 días.

DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTO POR FARMACIA

- Se dispensará pregabalina a los siguientes servicios autorizados:
Neurología, Neurocirugía, Traumatología, Fisiatría, Psiquiatría, Poli Dolor y Oncología

CONSIDERACIONES DE ADMINISTRACIÓN DEL MEDICAMENTO

- Las cápsulas pueden ser ingeridas con o sin alimentos
- Es necesario ajustar la dosis en pacientes con función renal alterada
- En caso de retirada del fármaco, se deberá hacer de forma gradual durante un período mínimo de 1 semana.
- Contraindicado durante el embarazo y el período de lactancia

Conservación: Almacenar a no más de 25° C, protegido de la luz y humedad.
